

IGLESIAS Y RELIGIONES / JUSTICIA Y DD.HH / PORTADA / REGIONES / REPORTAJES
& INVESTIGACIÓN

Cura de Zapallar acusado de lucrar con la misa y los sepulcros

El Ciudadano · 18 de febrero de 2011





El conflicto se inició por las molestias de los habitantes de la zona respecto a los altos precios de las sepulturas que ofrece el cementerio local. Sin embargo, con el paso de los días, se develó un nuevo enfrentamiento entre el alcalde y el mismo sacerdote, debido a la administración del Teatro Parroquial de la ciudad.

La ciudad de **Zapallar**, conocida por recibir visitas de alto poder económico, ha pasado al foco noticioso durante estos días y no a propósito de sus bondades turísticas. La polémica se cierne sobre el sacerdote de localidad, **Juan Roberto Julio**, quien es acusado por algunos habitantes de establecer costos excesivos por las sepulturas del cementerio.

Según los vecinos de la ciudad, el costo de las tumbas puede superar el millón de pesos. “Muchos zapallarinos han debido sepultar a sus seres queridos en otras

comunas”, señaló a los medios la presidenta de la **Junta de Vecinos El Mirador, Patricia Ilabaca**.

Por ello, hace unos días, los habitantes de la comuna organizaron una protesta pacífica afuera de la parroquia **Santa Teresa de Jesús**, mientras el clérigo realizaba la misa dominical, llena de turistas.

Según lo expuesto por Ilabaca, “los terrenos del cementerio fueron donados por una familia para la gente del pueblo y no estamos en contra de pagar, sino de pagar millones”. Sin embargo, el sacerdote se defendió por medio de una declaración pública, esgrimiendo, como primer punto, que “el propietario del cementerio parroquial es la Parroquia Santa Teresa de Jesús de Zapallar”.

En la declaración se asegura que los costos de las sepulturas varían según la superficie y ubicación, agregando, además, que “se ofrecen infinidad de posibilidades para pagar -de a poco- los terrenos que se van adquiriendo”.

Por su parte, respecto a las protestas, el cura afirmó que “un espectáculo, un montaje muy bien hecho. Son actividades organizadas por funcionarios municipales que se unen a conocidos agitadores políticos”. Ante una entrevista con **Televisión Nacional de Chile, TVN**, Juan Roberto Julio afirmó que todo estaría promovido “por personas que buscan distraer la atención de los temas que son importantes para la comuna”.



EL EPISODIO DE

EXHUMACIONES

Los problemas con el cura Juan Roberto Julio datan de 2007, cuando a poco tiempo de su llegada, informó que procederían a desenterrar los restos de unos niños para trasladarlos a otro lugar del cementerio. El sector que se despejaría poseía vista privilegiada al mar, lo que generó la desconfianza y la ira de los habitantes.

El conflicto se resolvió después de que los familiares de los fallecidos sepultados acudieran a la **Corte de Apelaciones de Valparaíso** para impedir su traslado. Sin embargo, después del episodio que truncó los deseos del sacerdote –quien argumentaba que era necesario pavimentar algunos sectores del cementerio–, se notificó a la comunidad que deberían costear sumas anuales de mantenimiento de las sepulturas.

“El cura convirtió esto en un medio de lucro y se está aprovechando de la gente del pueblo, donde la mayoría gana el sueldo mínimo, contrario a lo que sucede con los turistas que llegan a la zona, quienes tienen un estándar de vida mucho más elevado económicamente. Más encima, a los pobres los amenaza con sacar a sus hijos sí o sí de las tumbas y llevarlos a una fosa común si no le cancelan”, declaró en esos días **Felipe Weltz**, habitante de la zona, al diario ***La Cuarta***.

PUGNA POR EL TEATRO

Uno de los puntos centrales de la polémica se cierne sobre el debate –a estas alturas público- entre el sacerdote y el alcalde de Zapallar, **Nicolás Cox**. Éstos se ven

enfrentados por la administración del Teatro Parroquial, ubicado frente a la Iglesia, que es facilitado para fiestas de matrimonios y otros eventos.

El año 2001 un comodato traspasó la responsabilidad sobre el teatro a la **Municipalidad** por 10 años. Para esta ocasión, sin embargo, el sacerdote Julio decidió informar al alcalde que no renovarían el trato, obligando al municipio a devolver la administración a la Iglesia.

Según lo sostenido por el sacerdote, para que la Municipalidad de Zapallar continuara a cargo del teatro, debían comprometerse a remodelar el lugar y transformarlo en un centro de “irradiación cultural”, lo que, a su juicio, no sucedió.

“Ellos iban a restaurar la infraestructura del teatro, y eso lo hicieron medianamente. Sin embargo hay otros puntos que no cumplieron, entre ellos la venta de butacas y el alhajamiento del teatro por fuera, es decir, jardines y caminos”, afirmó.

Por ello, el clérigo envió una carta al alcalde, informándole su polémica decisión de no renovar el comodato por la siguiente década, ocasionando la molestia de Cox y su amplia negativa.

Días más tarde, en el [sitio web de la parroquia](#), aparecería una sección enunciada como “Intento ilícito de de apropiación de Teatro Parroquial”, donde se ofrece a los lectores el acceso a todas las cartas y documentos que buscan probar la negativa del **Alcalde** a devolver el edificio. La información está acompañada de una foto de **Sicilia** y la música del clásico film de mafiosos “El Padrino”.

Tras el hecho, Nicolás Cox anunció una querrela contra el párroco por el delito de injurias, situación que se formalizó en el **Juzgado de La Ligua**. Después del episodio, ha decidido no dar más declaraciones que puedan perturbar el curso natural del proceso legal.

Por **Vanessa Vargas Rojas**

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)